



## LAS EXTERNALIDADES AMBIENTALES

María Belén Troche<sup>1</sup>

Asesor: Matías Denis<sup>2</sup>

### Resumen

En economía se habla de “externalidades” como efecto negativo o positivo de la producción o consumo de algunos agentes sobre la producción o consumo de otros sin realizar ningún pago o cobro. El medioambiente va adquiriendo mayor estatus de bien económico porque muchos recursos naturales, como el agua y algunas fuentes de energía no renovables, comienzan a escasear y presentan horizontes de agotamiento previsibles. Estos bienes naturales, aun cuando sean insumos indispensables del proceso productivo, presentan características de bienes no económicos, por no poseer ni precio ni dueño. Por esta razón, el medio ambiente se encuentra externo al mercado. Existen tres tipos de externalidades como ser la positiva, negativa y posicional. Los daños ambientales causados al planeta por la acción económica y humana toman con frecuencia estas características. Las soluciones que se aplican comprenden los impuestos, las subvenciones y la regulación. La investigación busca concientizar a los alumnos universitarios de UNAe-Colonias Unidas acerca del impacto que generan las empresas en el medio ambiente y en la salud humana ya que a nivel curricular y social debemos ser conscientes de las relaciones que se establecen cuando hablamos de desarrollo social y económico, es decir, de las relaciones que se establecen bajo el paradigma CTSA. Se hará una revisión bibliográfica además de una encuesta para identificar el nivel de conocimiento. Los resultados mostrarán que ni la sociedad, ni los estudiantes universitarios, somos conscientes de las externalidades y sus consecuencias en el ambiente, siendo una cuestión de cuidado de la salud presente y del futuro.

---

<sup>1</sup> Estudiante 2º año Ingeniería Comercial-UNAe, Colonias Unidas. Estudiante Semillero de Investigación CIDUNAE-Colonias Unidas. Email: mariabelentroche99@gmail.com

<sup>2</sup> Docente Semillero de Investigación CIDUNAE



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

*Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia*

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

**Palabras clave:** Medioambiente. Externalidades. CTSA. Bienestar social.  
Presente-futuro.

## ENVIRONMENTAL EXTERNALITIES



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

María Belén Troche

Advisor: Matías Denis

## Abstract

In economics we speak of "externalities" as a negative or positive effect of the production or consumption of some agents on the production or consumption of others without making any payment or collection. The environment is acquiring a higher status as an economic good because many natural resources, such as water and some non-renewable energy sources, begin to become scarce and have predictable exhaustion horizons. These natural goods, even when they are indispensable inputs of the productive process, have characteristics of non-economic goods, because they do not have a price or owner. For this reason, the environment is external to the market. There are three types of externalities such as positive, negative and positional. The environmental damages caused to the planet by economic and human action frequently take these characteristics. The solutions that are applied include taxes, subsidies and regulation. The research seeks to raise awareness among UNAe-Colonias Unidas University students about the impact that companies generate on the environment and on human health, since at a curricular and social level we must be aware of the relationships established when we talk about social development and economic, that is, the relationships established under the CTSA paradigm. A bibliographic review will be made in addition to a survey to identify the level of knowledge. The results will show that neither society nor university students are aware of externalities and their consequences in the environment, being a matter of present and future health care.

**Keywords:** Environment. Externalities. CTSA. Social welfare. Present-future.

**TEKOHA OKARAYGUA**

María Belén Troche



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

Oipytyvöva: Matías Denis

## Ñe'ëmbyky

Mohembype oñeñe'ẽ “tekoha okarayguaré” omoporãva ha ombovaíva ojejapóva ha oje'úva ojehepyme'ỹre mba'eve. Umi tekoha ohupyty peteĩ ñemohu'ã porã, heta opa yvyapére oíva ha ikovéva, y ha umi mba'e ikatu'ỹva oñembopyahu, oñepyrũ okañy ohóvo ha ojekuaáma opataha. Ko'ã mba'e oñeikotevẽva ha ñdojehepyme'ẽiva ha ndaijáraiva. Upévare rekoha okaraygua opyta okápe ñemu rendágui. Oĩ mbohapy hendáicha tekoha okaraygua ha'eva iporãva, ivaiva ha ñemoíha. Umi ombyaiva tekoha ojapo tapichakuéra ha mohemby memete péicha. Ñemyatyrõ ikatúva ojepuru ha'e pirapire oñeme'ẽva'erá tetãme ha oñemoĩ peteĩ ñe'ẽme. Jeporeka oheka oñepyamongeta umi temimbo'e UNAe Colonias Unidas pegua ojavova umi atyvete tekoha ha tesãi rehe, ha ñepyamongeta oíva CTSA ndive. Ojehechajeýta arandukapurupyrépe ha peteĩ poranduhetápe ojeikuaa ha gua mba'eichaitépa arandu ojeguereko. Mohu'ãme ojehecháta tekombo'ekuéra ni tapichakuéra ndoguerekoiha arandu ha pyamongeta tekoha okaraguáre, ha'eva mba'e koãngagua ha upeigua.

**Ñe'e tekotevéva:** Tekoha. Okaraygua. CTSA. Ñeimeporã jojapy. Ko'ãgagua-Upeigua.

## INTRODUCCIÓN



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

Este trabajo describe el tema de las externalidades ambientales, se llama externalidad a la actividad económica realizada entre dos partes que puede afectar a un tercero, el cual puede salir beneficiado o perjudicado, dicho tema está muy relacionado con los temas ambientales ya que se considera que el medioambiente no se contabiliza como un producto, no tiene un precio definido, es decir; no existe un derecho de propiedad definido sobre ellos; por tanto todos los procesos de producción o consumo y que causen un daño al medio ambiente tienen un efecto externo que casi siempre es negativo.

Tal abordaje se justifica puesto que la conservación del medio ambiente debe ser considerado como el proceso que le permite a cada persona comprender las relaciones de interdependencia con el contexto a partir de un conocimiento reflexivo y crítico. En la actualidad no existe una verdadera conciencia del daño ambiental que se genera por el mal del ecosistema global; las externalidades son un claro ejemplo de ello, motivo por el cual es de vital importancia esta investigación para crear conciencia social y consensos colectivos compartidos frente al deber con el medio ambiente, ya que podría decirse que en gran parte del problema se presenta por la falta de conocimientos referente al tema.

Para el logro de los objetivos propuestos en la presente investigación se han aplicado la metodología de tipo cuantitativo y cualitativo y de nivel descriptivo así como explicativo. La investigación de campo fue realizada en la UNAe – Sede Colonias Unidas y a habitantes de la Comunidad Santa María del Distrito de Trinidad

## Las Externalidades Ambientales



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

## Concepto

Las externalidades se definen como decisiones de consumo, producción e inversión que toman individuos, los hogares y las empresas y que afectan a terceros que no participan directamente en esas transacciones. Cuando hay externalidades se desencadenan efectos indirectos que repercuten en las oportunidades de consumo y producción de terceros, pero el precio del producto no refleja esas externalidades. Cuando se produce una ventaja gratuita o una desventaja, un perjuicio sin compensación monetaria estamos hablando de una externalidad.

## Origen

El origen de las externalidades radica en el deterioro o mala utilización de los recursos naturales por una inadecuada delimitación de los derechos de propiedad y en la ausencia de un marco institucional que permita la compensación por externalidades, otorgando incentivos a los agentes económicos, para alcanzar un óptimo uso de los recursos.

## Tipos

- **Las externalidades negativas: la contaminación**

La contaminación es un problema antiguo tanto en países desarrollados como países en vías de desarrollo. Es un problema económico que consiste en balancear los beneficios y los costos. En un mercado sin regulaciones con una externalidad, la contaminación creada depende de la cantidad de equilibrio de mercado del bien producido.

Un claro ejemplo de ello podría ser el Chaco paraguayo que pierde gran cantidad de bosques generadas por el uso de las actividades ganaderas y agrícolas en la zona. Talar árboles sin una eficiente reforestación resulta en un serio daño al hábitat, en pérdida de biodiversidad y en aridez; tiene un impacto adverso en la fijación de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) además las regiones deforestadas tienden a una erosión del suelo y frecuentemente se degradan a tierras no productivas.



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

- **Externalidad positiva**

Se produce cuando las acciones de un agente aumentan el bienestar de otros agentes.

Un claro ejemplo dentro de Paraguay es la empresa Frutika ya que para la elaboración de sus jugos naturales cuenta con su propia producción de frutas, de forma indirecta la misma produce un bienestar no solo económico sino también ambiental al país gracias a la gran cantidad de árboles que han cultivado.

- **Externalidades posicionales**

Este tipo de externalidad es especial y diferente y va a depender de la posición respectiva que tengan cada uno de los actores y los bienes determinados dentro de una situación específica.

### **Evaluación de externalidades**

La evaluación de externalidades se puede llevar a cabo con métodos directos, indirectos y de otro tipo. Los métodos directos, de preferencias expresadas, consisten básicamente en preguntar directamente a los posibles interesados sobre el valor que para ellos tiene un bien o servicio ambiental. Los métodos indirectos, de preferencias reveladas, estiman el valor ambiental a partir del comportamiento observado de la población involucrada.

### **La evaluación de externalidades nos permite entre otras cosas:**

- Comparar la magnitud de diferentes impactos ambientales en términos económicos.
- Comparar los impactos ambientales negativos totales contra los positivos.
- Proveer las bases para un criterio claro y objetivo que permita al decisor aceptar o rechazar un proyecto.
- Considerar la variable ambiental junto con las técnicas financieras, sociales y políticas dentro del análisis de un proyecto desde su etapa de planeación.



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

## Bienes públicos

El problema del bien público es especialmente notable en el campo de la economía ambiental, que trata en gran medida del análisis y la solución de cuestiones vinculadas a externalidades. El aire puro, el agua potable, la biodiversidad y la existencia de poblaciones sostenibles de peces, son bienes gratuitos, producto de la naturaleza y a disposición de todos. No están sujetos a ningún derecho de propiedad bien definido. Por lo tanto, ni los hogares ni las empresas les atribuyen suficiente valor, y no es factible llegar a un resultado de mercado eficiente a través de la negociación. En otras palabras, las cuestiones ambientales suelen enfrentar un problema de acción colectiva.

## Normativas vigentes en el Paraguay relacionadas al medio ambiente

Las normativas se refieren al establecimiento de reglas o leyes, dentro de cualquier grupo u organización. La legislación ambiental desarrollada por el derecho paraguayo promulga normativas que legislan diferentes aspectos relacionados a la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del ambiente.

### Constitución Nacional

De la misma se desprende una serie de normativas y leyes en materia de protección ambiental, como las siguientes:

**Artículo 6:** La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la edad.

El Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico-social, con la preservación del medio ambiente y con la calidad de vida de los habitantes.

**Artículo 7:** Toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.





# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

Constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral. Estos propósitos orientarán la legislación y la política gubernamental.

**Artículo 8:** Las actividades susceptibles de producir alteración ambiental serán reguladas por ley, así mismo esta podrá regir o prohibir aquellas que califique peligrosas.

Se prohíbe la fabricación, el montaje, la importación, la comercialización, la posesión o el uso de armas nucleares, químicas y biológicas, así como la introducción al país de residuos tóxicos. La ley podrá extender esta prohibición a otros elementos peligrosos; asimismo regulará el tráfico de recursos genéticos y de su tecnología, precautelando los intereses nacionales. El delito ecológico será definido y sancionado por la Ley. Todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar.

**Artículo 38:** Toda persona tiene derecho individual o colectivamente a reclamar a las autoridades públicas medidas para la defensa del ambiente, de la integridad del hábitat, de la salubridad pública, del acervo cultural nacional, de los intereses del consumidor, y de otros que por su naturaleza jurídica pertenezcan a la comunidad y hagan relación con la calidad de vida y el patrimonio colectivo.

## Leyes Nacionales

### Ley N.º 716/96 que sanciona los delitos contra el medio ambiente.

Esta ley protege el medio ambiente y la calidad de vida humana contra quienes ordenen, ejecuten, en razón a sus atribuciones, permitan o autoricen actividades atentatorias contra el equilibrio del ecosistema, la sustentabilidad de los recursos naturales y la calidad de vida humana.

**Ley N.º 1183/85, Código Civil.** Contiene diversos artículos que hacen referencia a la relación del individuo con aspectos ambientales, particularmente en lo que hace relación con los derechos individuales y colectivos, la propiedad, etcétera.



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

**Ley N.º 1160/97, Código Penal.** Contempla en el capítulo “Hechos punibles contra las bases naturales de la vida humana”, diferentes actividades susceptibles de sanciones de pena privada de libertad o multa.

**Ley Orgánica Municipal N.º 1294/87.** Las municipalidades legislan el saneamiento y protección del medio ambiente, emiten todas las disposiciones relativas a los componentes naturales del medio ambiente, a la ordenación espacial, a las alteraciones, desequilibrios e impactos ambientales.

### **La responsabilidad social empresarial.**

La Responsabilidad Social Empresaria supone una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente, materializándose a través del desarrollo de acciones y programas relacionados con la geografía y la comunidad en la que se encuentra inserta la empresa. Es cumplir integralmente con la finalidad de la empresa en sus dimensiones económica, social y ambiental en sus contextos interno y externo, por ello se trata de una acción responsable integral que se da fundamentalmente en función de cuatro líneas estratégicas de competencia: ética empresarial, calidad de vida, vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo, y cuidado y preservación del medio ambiente. Una empresa socialmente responsable es aquella que, además de ofrecer productos y servicios de calidad, genera utilidades y empleos y paga impuestos, desafía su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su comunidad y propone alternativas para su solución. Es un modelo de trabajo y organización que permite retribuir a la sociedad lo que la empresa toma de ella. Es la forma de hacer negocios de manera sustentable.

### **Las externalidades se pueden solucionar desde dos perspectivas:**

- **Desde el rol del Estado o público**

La intervención del Estado tiene por objeto que el mercado produzca las cantidades socialmente óptimas. Estas cantidades socialmente óptimas surgen de la valoración social de los bienes, así como del costo de producción social de los bienes. El gran inconveniente



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

de la intervención del Estado es que, al haber muchos intereses en juego, las medidas adoptadas pueden no solucionar el problema, e inclusive agravarlo.

El gobierno puede internalizar una externalidad negativa imponiendo un impuesto al productor para reducir la cantidad de equilibrio a la cantidad socialmente deseable.

El gobierno puede internalizar una externalidad positiva proporcionando un subsidio al productor para aumentar la cantidad de equilibrio a la cantidad socialmente deseable.

- **Desde el Mercado (privado)**

Según el teorema de Coase (1959:26) si las partes privadas pueden negociar sin costes entre ellas sobre la asignación de los recursos, entonces el mercado privado siempre resolverá el problema de las externalidades y asignará los recursos eficientemente a integración de diferentes tipos de negocios.

## **Materiales y Métodos**



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

*Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia*

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

Conforme al adelanto en la introducción, analizaremos los datos obtenidos en la investigación de las externalidades ambientales. La misma fue realizada eligiendo como universo la Universidad Autónoma de Encarnación- Sede Colonias Unidas y la Comunidad Santa María del Distrito de Trinidad, con una muestra de treinta alumnos del Primer Año de la Carrera Ingeniería Comercial y veinte habitantes de la Comunidad Santa María; la metodología aplicada fue de tipo cuantitativo y cualitativo y de nivel descriptivo así como explicativo. El tipo de encuesta utilizada fue de entrevista personal de respuestas cerradas, en la cual se realizó cuatro preguntas.

## **Análisis y resultados**



La encuesta realizada a 30 estudiantes del 1° Año de la Carrera Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma de Encarnación – Sede Colonias Unidas arrojó los siguientes resultados:

Gráfico 1: Conocimiento sobre externalidades



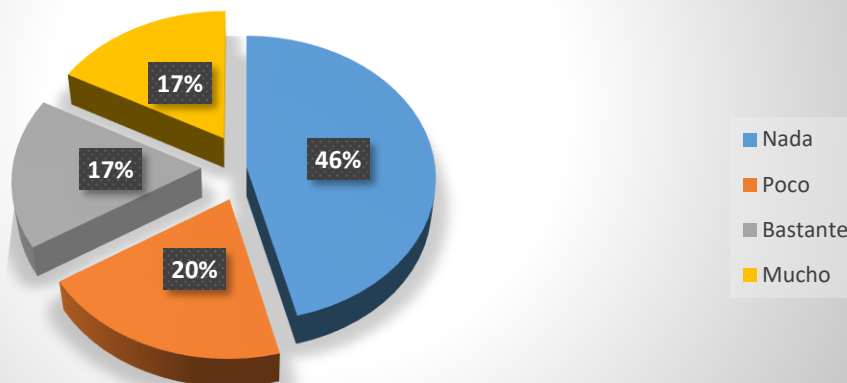
En esta *Tabla 1*, podemos ver que 17 alumnos, el equivalente al 57% de la población estudiada respondieron que no tienen ningún conocimiento referente a las externalidades, 7 alumnos equivalentes al 23% respondieron que tienen poco conocimiento, 4 alumnos equivalentes al 13% respondieron que conocen bastante, mientras que 2 alumnos equivalentes al 7% conocen mucho acerca del tema.

Esto significa que la gran mayoría de los ingenieros comerciales que egresarán, no tienen entre sus preferencias la atención de las externalidades ambientales que se genera en toda actividad económica.

Gráfico 2: Influencia de las empresas en las externalidades



## ¿Influyen las empresas en los distintos tipos de externalidades?

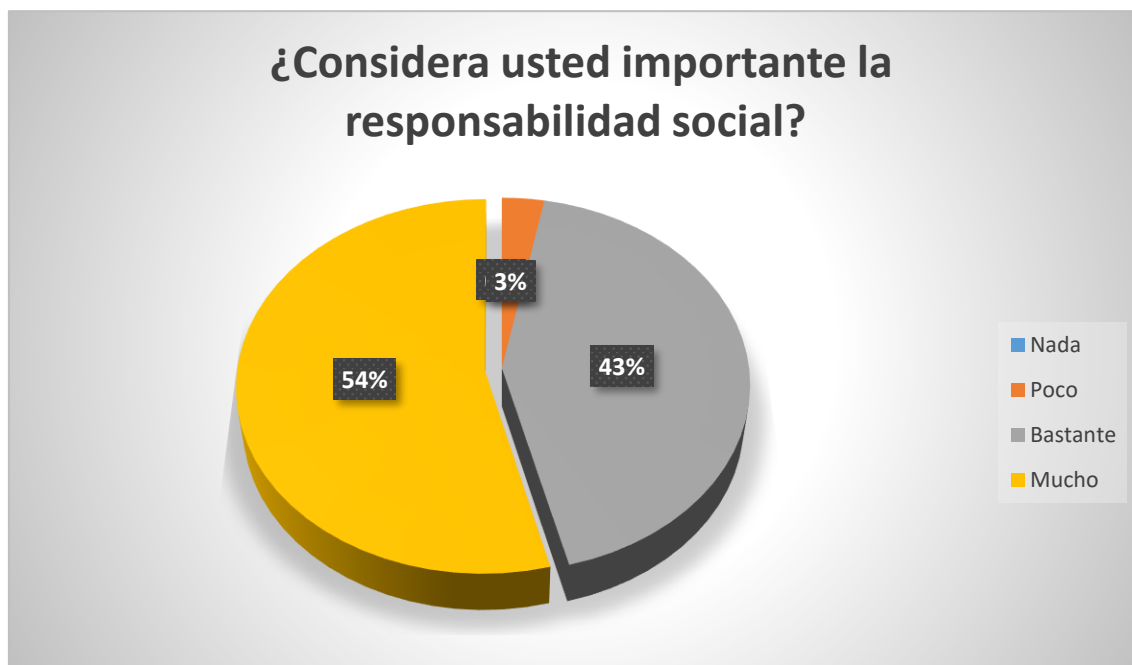


En el *Gráfico 2*, podemos observar que las respuestas 14 alumnos que son el equivalente al 46% de la población estudiada fue que no tienen ningún conocimiento referente a las influencias de las empresas sobre los distintos tipos de externalidades, 6 alumnos equivalentes al 20% respondieron que tienen poco conocimiento, 5 alumnos equivalentes al 17% respondieron que conocen bastante, mientras que 5 alumnos equivalentes al 17% conocen mucho acerca del tema.

Esto significa que una gran mayoría de los futuros egresados no poseen suficientes conocimientos acerca del impacto que las empresas producen en los distintos tipos de externalidades y por ende no demuestran una gran importancia a los mismos.



Gráfico 3: Importancia de la Responsabilidad Social

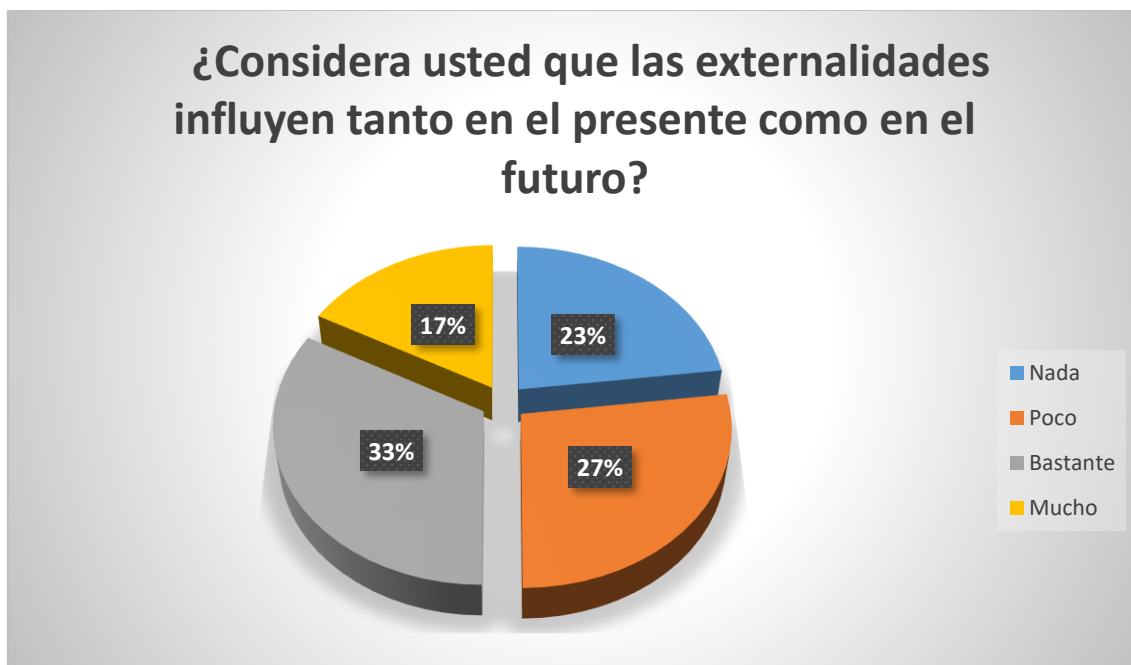


En este *Gráfico 3*, observamos que 1 alumno, el equivalente al 3% de la población estudiada respondió que no tiene ningún conocimiento referente a la importancia de la responsabilidad social, 13 alumnos equivalentes al 43% respondieron que tienen bastante conocimiento, mientras que 16 alumnos equivalentes al 53% conocen mucho acerca del tema.

Esto significa que gran cantidad de los futuros ingenieros comerciales son conscientes que las empresas deben generar un retorno positivo a la sociedad, puesto que los mismos generan ganancias a través de la utilización de los recursos disponibles.



Gráfico 4: Influencia de las externalidades en el presente y en el futuro



Los datos representados en el *Gráfico 4* dan cuenta de 7 alumnos que son el equivalente al 23% de la población estudiada respondieron que no tienen ningún conocimiento referente a las influencias de las externalidades tanto en el presente como en el futuro, 8 alumnos equivalentes al 27% respondieron que tienen poco conocimiento, 10 alumnos equivalentes al 33% respondieron que conocen bastante, mientras que 5 alumnos equivalentes al 17% conocen mucho acerca del tema.

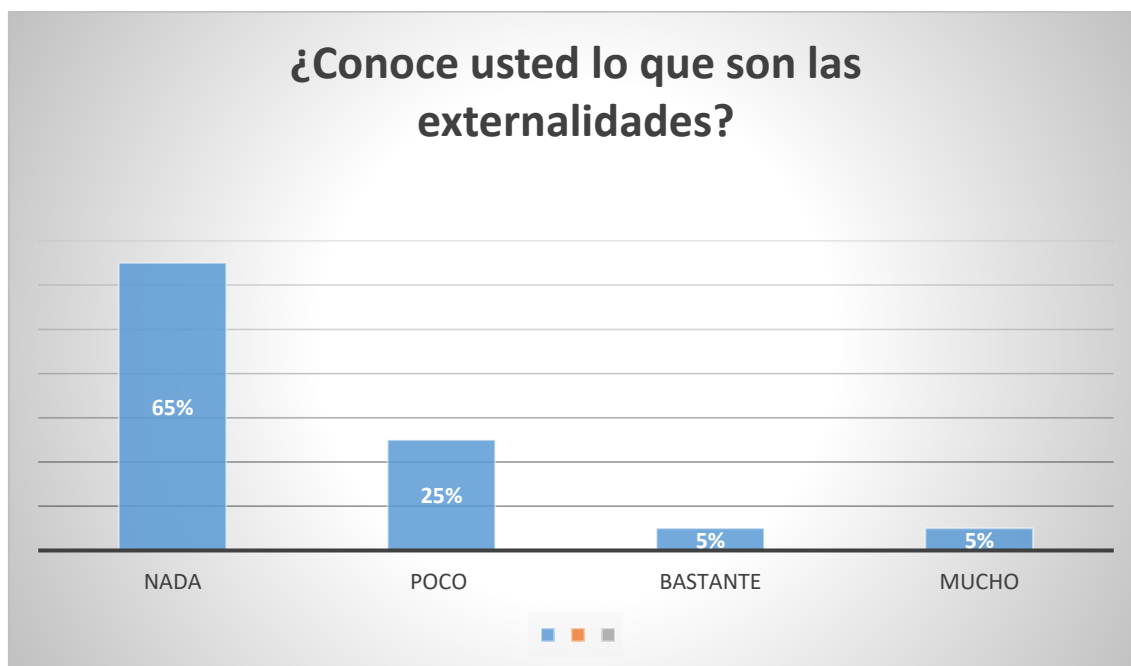
Esto significa que los encuestados relacionaron a las externalidades con efectos de larga duración que pueden afectar al entorno lo cual produjo que una gran mayoría responda que si influyen tanto en el presente como en el futuro.





**La encuesta realizada a 20 habitantes de la Comunidad Santa María del Distrito de Trinidad arrojó los siguientes resultados:**

*Gráfico 5: Conocimiento externalidades*

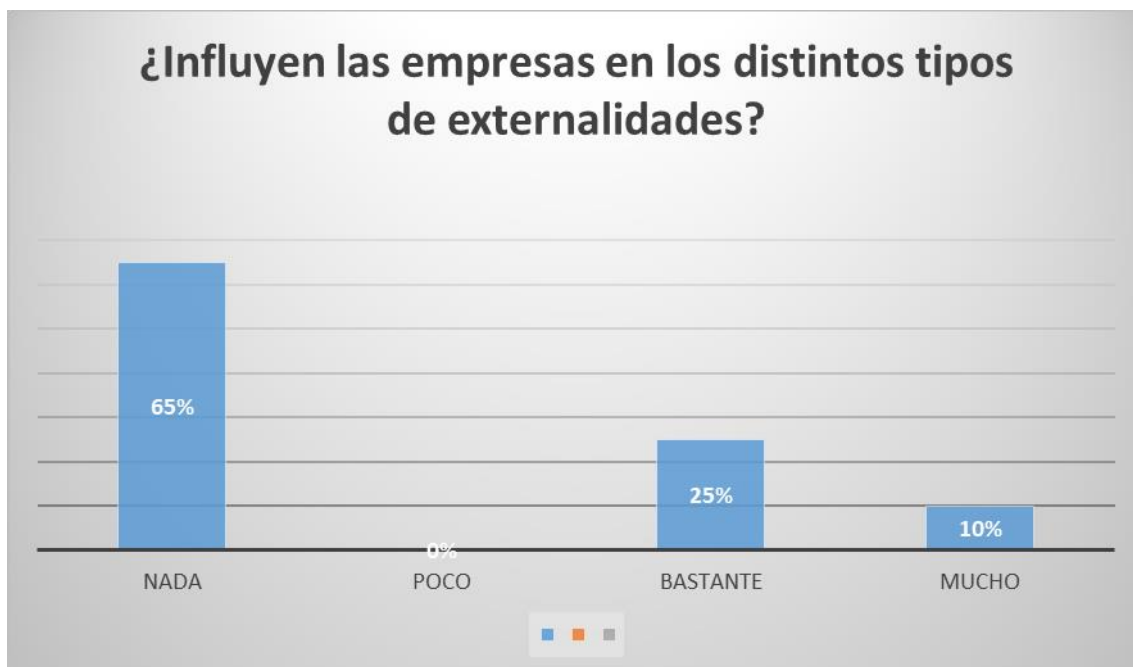


Observamos en el *Gráfico 5* que 13 habitantes que son el equivalente al 65% de la población estudiada respondieron que no tienen ningún conocimiento referente a las externalidades, 5 habitantes equivalentes al 25% respondieron que tienen poco conocimiento, 1 habitante equivalente al 5% respondió que conoce bastante, mientras que 1 habitante equivalente al 5% conoce mucho acerca del tema.

Esto significa que gran mayoría de los habitantes de la Comunidad Santa María cuentan con pocos conocimientos referentes al tema puesto que el mismo no es un punto tratado de manera cotidiana y menos fuera de las instituciones o empresas.



Gráfico 6: Influencia de las empresas en las externalidades

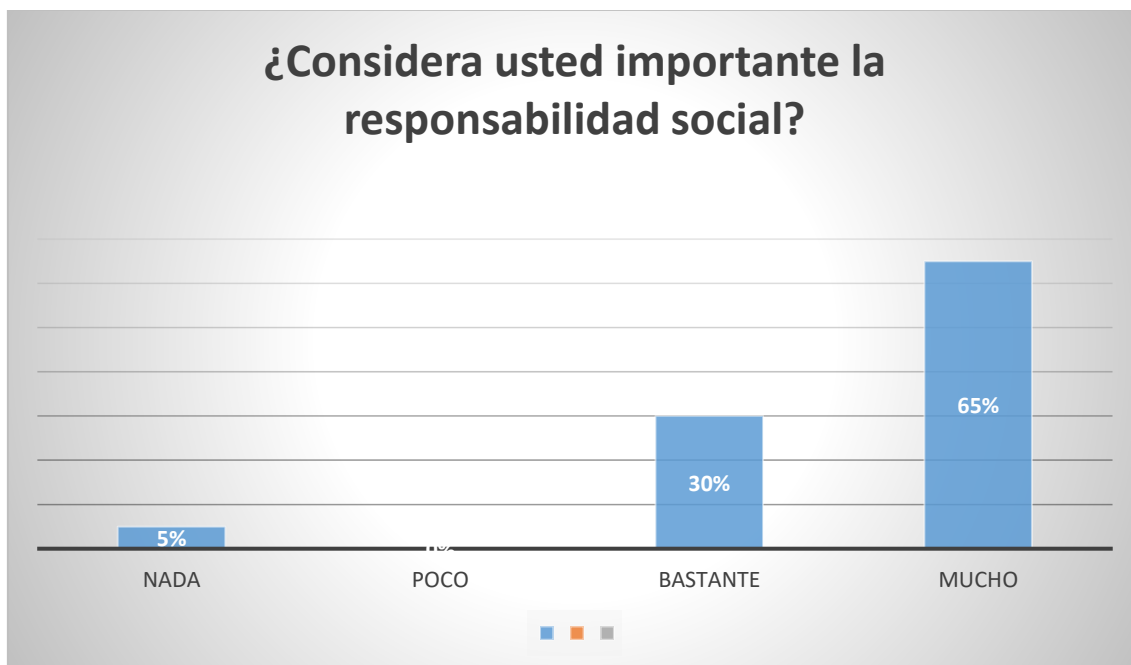


En el *Gráfico 6* observamos que 13 habitantes que son el equivalente al 65% de la población estudiada respondieron que no tienen ningún conocimiento referente a las influencias de las empresas sobre los distintos tipos de externalidades, 5 habitantes equivalentes al 25% respondieron que tienen bastante conocimiento, mientras que 2 habitantes equivalentes al 10% conocen mucho acerca del tema.

Esto significa que una gran mayoría de los encuestados no tienen noción de la gran influencia que tienen las organizaciones sobre las externalidades y que las mismas son prácticamente las que crean las externalidades positivas o negativas a través de sus acciones, podría decirse que por este motivo gran cantidad de habitantes ignora los daños causados al medio ambiente por las empresas.



Gráfico 7: Importancia Responsabilidad Social



En el *Gráfico 7* observamos que 1 habitante que es el equivalente al 5% de la población estudiada respondió que no tiene ningún conocimiento referente a la importancia de la responsabilidad social, 6 habitantes equivalentes al 30% respondieron que tienen bastante conocimiento, mientras que 13 habitantes equivalentes al 65% conoce mucho acerca del tema.

Esto significa que gran mayoría de los encuestados son conscientes de que las organizaciones deben retribuir a la sociedad de manera positiva puesto que los mismos generan ganancias mediante la utilización de los recursos, además los habitantes sienten la necesidad de sentirse respaldados por la empresas.



Gráfico 8: Influencia externalidades en el presente y el futuro



En el *Gráfico 8* se da cuenta de que 15 personas, el equivalente al 75% de la población estudiada respondieron que no tienen ningún conocimiento referente a las influencias de las externalidades tanto en el presente como en el futuro, mientras que 5 habitantes equivalentes al 25% conocen mucho acerca del tema.

Esto significa que los habitantes de la comunidad tienen poco conocimiento de la gran influencia de las externalidades tanto en el presente como en el futuro, ya que los mismos demuestran cierta despreocupación ante este tema de gran importancia.



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

## Conclusiones

A través de la investigación y la encuesta realizada se logró confirmar la hipótesis de que se posee pocos conocimientos referentes a los que son las externalidades ambientales.

Es oportuno considerar que el ambiente es el principal tercero que es afectado por la externalidades negativas, considerando que muchas veces este no se contabiliza como una mercancía, no tiene un precio definido, es decir; no existe un derecho de propiedad definido sobre ellos y en general se ve afectado por los comportamientos de la sociedad.

Se ha logrado demostrar que las externalidades, especialmente las negativas tienen efectos adversos visibles tanto en el presente como para el futuro ya que el medio ambiente se va deteriorando. Las externalidades ambientales pueden corregirse, no en su totalidad, pero si es posible mitigar el malestar social provocado por los particulares con negociaciones entre las partes involucradas o con la intervención gubernamental; pero ello depende netamente de la sociedad puesto que son los que generan presión tanto sobre las empresas como en el gobierno; cabe resaltar que la República del Paraguay cuenta con leyes de protección ambiental, las cuales muchas veces son violadas.

Este artículo demanda una investigación más profunda ya que es un tema bastante amplio y de extrema importancia. Se recomienda que las soluciones tienen que venir del gobierno y ONG'S, involucrando al sector público.

Esta es una oportunidad no para echarse culpa unos a los otros, más bien para construir la solución, con unión y no confrontación, la clave en contaminación no es asumir costos sino prevenirla.



# IV Encuentro de Investigación de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Nada vale la ciencia si no se convierte en Conciencia

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018 | CAMPUS URBANO | UNAe | ENCARNACIÓN, PARAGUAY



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ENCARNACIÓN

## Referencias bibliográficas

- Coase, R. H. (2013). The federal communications commission. In *Private and Common Property*. Routledge. pp. 53-92.
- García, A., Mato, L y Sylvester, R. (2007). Responsabilidad social empresarial. *Su contribución al Desarrollo Sostenible*. Disponible en: *Revista Futuros*, (17). Pp. 1-72.
- Pigou, A. (2013). *The economics of welfare*. Ed. Mcmillan. UK. Pp. 876.
- Samuelson, P., (1955). Diagrammatic Exposition of a Theory of Public Expenditure. 350-356.
- Vázquez Manzanares, V. M. (2014). Externalidades y Medioambiente. *Revista Iberoamericana de Organización de Empresas y Marketing*, (1), 1-15.